



COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES



FUERZA AÉREA
COLOMBIANA
ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

****FAC-S-2022-000457-CE****

Al contestar, cite este número

Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2022-000457-CE del 7 de enero de 2022 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-IGEFA-OFINT

Señor(a)
ANONIMO A
Ciudad



Contraseña:F3bsq4Pkt6

Asunto: Respuesta denuncia

Con relación a la denuncia presentada al correo anticorrupción de la Fuerza Aérea Colombiana, llegada el 15 de diciembre de 2021, mediante el cual se informa presuntas irregularidades con el uso del parque automotor en el Comando Aéreo de Combate N° 3, esta Inspección informa que una vez recibida la denuncia se procedió a efectuar las verificaciones pertinentes y se identificó que:

- ☐ La queja en mención fue recibida en la Oficina de Atención Ciudadana de CACOM-3, el 17 de diciembre de 2021 bajo el número FAC-E-2021-000217-WA, y se dio respuesta mediante oficio FAC-S-2021-035319-CE, informando que en la Unidad Militar a través de Grupo de Apoyo realiza el seguimiento y control de los vehículos asignados al CACOM-3, de la siguiente manera:
 - a) En las juntas mensuales de combustibles, se lleva control de los consumos de todo el parque automotor, verificando el consumo vs el kilometraje de cada vehículo, los cuales a la fecha no han registrado señal de alerta o punto crítico sobre anomalías.
 - b) A través de la Agrupación de Seguridad y los servicios de régimen interno en el control acceso de la UMA, se realizan los registros de ingreso y salida de todos los vehículos.
- ☐ De igual forma, la Inspección solicitó información al CACOM-3 mediante oficio FAC-S-2021-239760-CI, Unidad que emitió respuesta con oficio FAC-S-2021-230263-CI, donde se puede identificar en los documentos anexos, el control que realiza la Unidad del consumo de combustible y por ende del uso de los vehículos dentro y fuera de las instalaciones de la Base Aérea.

“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”

Carrera 54 No. 26-25 CAN - Conmutador (1) 3159800 Bogotá,, Colombia.

anticorrupcion@fac.mil.co - unidadcorrespondenci@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co
www.fac.mil.co



COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES



FUERZA AÉREA
COLOMBIANA
ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

- Se debe señalar, que su queja no indica un periodo de tiempo determinado, tampoco un caso específico para poder efectuar una búsqueda más precisa al respecto, a pesar de lo anterior, se solicitó información de los últimos cuatro (04) meses.

Por lo anterior, en los términos anteriores se brinda respuesta de fondo.

Así mismo, agradecemos su disposición al poner en conocimiento presuntos hechos o acontecimientos que vayan en contravía de los principios éticos y transparentes a los canales de comunicación establecidos por la Fuerza Aérea Colombiana.



Mayor General FERNANDO LEON LOSADA MONTOYA
Inspector General Fuerza Aérea

Elaboró: TC. PEÑUELA / OFINT Revisó: T1. ESQUIVEL / IGEFA Aprobó: MG. LOSADA / IGEFA

“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”

Carrera 54 No. 26-25 CAN - Conmutador (1) 3159800 Bogotá,, Colombia.

anticorrupcion@fac.mil.co - unidadcorrespondenci@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co
www.fac.mil.co